



### **Constitución de la República de Cuba**

“La Pedagogía cubana es coherente con el ordenamiento jurídico contenido en la Constitución de la República”, expresó el doctor Eugenio González Pérez, viceministro de Educación, en diálogo con el diario Granma sobre el tratamiento que se le dará en las aulas a la nueva Carta Magna, proclamada el pasado 10 de abril, y a las leyes Electoral y de Símbolos, recientemente aprobadas.

“La Ley Electoral, la Ley de Símbolos y la propia Constitución de la República devienen valiosos instrumentos de trabajo en las dimensiones curricular y extracurricular. En la Educación Cívica y la formación ciudadana se tratarán los contenidos de estos tres materiales.

“En la Secundaria básica, en los tres grados, se le dará seguimiento a la Constitución de la República en cada uno de sus capítulos. Con este propósito, se distribuyen actualmente 30 mil ejemplares impresos para este nivel educativo, aunque paulatinamente el texto llegará a todos los niveles de enseñanza”, precisó.

De acuerdo con el Viceministro, en el orden extracurricular se ha trabajado con los presidentes de la Federación de Estudiantes de la Enseñanza Media (FEEM), de conjunto con la Unión de Jóvenes Comunistas, en la organización del sistema de preparación político-ideológica de los estudiantes, el cual incluye el estudio de estas leyes.

Además, González Pérez insistió en el protagonismo de los maestros, porque serán ellos los que acompañen a los estudiantes y a las diferentes estructuras de la FEEM, a nivel de asamblea de grupo y de la propia institución.

“Existen otras vías para darle tratamiento a estos tres materiales. Primeramente, los diez minutos de debate y reflexión que inician cada día en nuestras escuelas, y en los cuales deben tener prioridad estos temas de manos del maestro que cubre el primer turno. Es exigencia del trabajo metodológico del Ministerio que cada clase que se imparta, de cualquier disciplina, contribuya a sembrar convicciones en los estudiantes, y en ese sentido, los tres materiales constituyen herramientas imprescindibles”, aseguró.

La viceministra Dania López Gulbones comentó que se prevé multiplicar el trabajo con los símbolos nacionales desde la labor metodológica con los docentes, y adelantó que, para este

curso, se tendrá muy en cuenta la escritura del Himno Nacional, el significado de cada una de sus estrofas y la correcta entonación al cantarlo. Asimismo, la directiva se refirió a la labor de capacitación con el personal no docente de las escuelas respecto al tratamiento de los símbolos.

“Contamos con todo un sistema de preparación de la familia cubana y con la escuela de educación familiar, que persigue como objetivo prepararlos para que apoyen a los estudiantes en el dominio y respeto de cada uno de los símbolos de la Patria. Si preparamos a nuestros estudiantes y a sus familias, estamos preparando al país”, concluyó.

### GRANMA